Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

ADENDA Nº 01 DE TRABAJOS DE REPARACION DE TECHO Y PISO DE LA ESCUELA BASICA Nº 2314 PRIV. SUB. SANTA TERESITA.-

Entre la Municipalidad de Fram, domiciliada sobre la calle Itapúa esq. Paraguay de la ciudad de Fram, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Sr. Alvaro Lorenzo Scappini, con Cédula de Identidad N° 3.635.717 y refrendada por la Secretaria General Sra. Nora Ch. de Segovia con C.I. N° 741 643 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, el señor Miguel Ángel Duarte Vigo en representación de la Empresa "MD Construcciones" con domicilio en la ciudad de Fram, sobre la calle Uruguay esq. Ñeembucú, ciudad de Fram, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, con Cédula de Identidad N° 3.431.599 denominado en adelante el PROVEEDOR, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente ADENDA DE AMPLIACION DE CONTRATO DE TRABAJOS DE REPARACION DE TECHO Y PISO DE LA ESCUELA BASICA Nº 2314 PRIV. SUB. SANTA TERESITA , el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO.-

Constituye el objeto de la presente Adenda de Ampliación de contrato, establecer los deberes y los derechos de las partes contratantes con relación a los trabajos de Reparación de Techo y Piso de la Escuela Básica Nº 2314 Priv. Sub. Santa Teresita del Área Urbana de Fram.----------

Que según la Resolución IM N° 414 A /2018 de fecha 16 de Abril del 2018, Resuelve ampliar el monto del contrato suscripto con la Empresa MD Construcciones de Miguel Ángel Duarte Vigo , correspondiente al llamado por **Contratación Directa N° 23/2017 Ad Referéndum ID Nº 339 519** para los Trabajos de Reparación de Techo y Piso de la Escuela Básica Nº 2314 Priv. Sub. Santa Teresita del Área Urbana de Fram.----------

Primero :La presente adenda tiene por objeto ampliar el monto del contrato Principal N° 37B de fecha 20 de Marzo del 2018, con Resolución de IM N° 414 A /2018 de Ampliación de Vigencia de Contrato..----------

Segundo: La ampliación del monto del Contrato para la ejecución de los trabajos adicionales regirá desde la fecha 16 de Abril del 2018 hasta la fecha 20 de Mayo del 2018.----------

Tercero: La Recepción provisoria de Obras se llevara cabo el día 08 de Mayo , la Recepción Definitiva será el día 18 de Mayo del 2018.----------

Cuarto: El monto establecido es por la suma de Guaraníes : **8.300.000(Ocho millones trescientos mil),** lo cual la Institución Municipal se compromete a abonar de acuerdo a los Certificados de Avance de Obras presentados por el fiscal de Obras de la Municipalidad de Fram , en caso de Incumplimiento del Proveedor , será comunicado a las instancias que correspondan..----------

Quinto: El contratista se obliga a realizar los trabajos adicionales que se detallan a continuación

tem	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Precio Total
1	COLOCACION DE PISO EN GALERIA	9,6	M2	140.000	1.344.000.-
2	APERTURA DE PARED Y COLOCACION DE MARCO Y PUERTA	1	UNIDAD	716.000	716.000.-
3	COLOCACION DE CIELORRAZO PVC	62,4	M2	70.000	4.368..000.-
4	PINTURA TOTAL DEL AULA	180	M2	12.000	1.872.000.-
			Total		**8.300.000 .-**

Son Guaraníes: Ocho millones trescientos mil.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fram, República del Paraguay a los 16 días del mes de Abril del año 2018.----------

Firmado por _____ Alvaro Scappini
Intendente Municipal

Firmado por _____ Nora Ch. de Segovia
Secretaria Municipal

Firmado por _____ Miguel Ángel Duarte Vigo
MD Construcciones

MD CONSTRUCCIONES FRAM